

Guayllabamba 20 de marzo de 2011

Señores.

Accionistas de la Compañía Nacional de Turismo e Institucional COMNTUREI EL VALLE

De mis consideraciones.

Como representante legal de la compañía permítame informarlas acciones realizadas en el año 2010.

Primeramente con el apoyo de todos ustedes se ha consolidado esta compañía jurídicamente como es la resolución de la Superintendencia de Compañías he inscritas en el registro mercantil de esa manera identificándonos como una compañía legalmente constituida de la misma manera como es la exigencia de la EMSAT se ha elaborado el informe de factibilidad y de esa manera se obtendrá el permiso de operación y la licencia única de funcionamiento por parte de la empresa ya mencionada.

En lo que se refiere a lo económico se presentara los balances de Pérdidas y Ganancias elaborado por el señor contador el cual indicara todos los anexos y justificativos que exige el señor contador, en lo que se refiere a lo económico se puede informar que no existe los dineros suficientes para continuar los trámites como son en ponerse al día las declaraciones al SRI solicitando cancelar todas las cuotas sociales de igual se va ha entregar los títulos provisionales que acrediten el valor de las acciones de cada uno de los socios.

Señores accionistas eso es todo- cuanto puedo informarles y de existir alguna duda en lo económico por favor revisar la documentación como ya se puso a disposición antes de aprobar este balance de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías que es un deber poner a disposición de todos ustedes, de la misma manera se envió la documentación al señor Hermo Bosque Comisario de la Compañía para que extienda a esta Asamblea su informe.

ATENTAMENTE

Sr. Sergio Pule Andrade
REPRESENTANTE LEGAL

